



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de Julio de 1997.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58, Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a la Acordada N° 15/95, SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes promociones interinas en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría de Auditores Judiciales-;

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en reemplazo de la señora Elizabeth Campanella que se encuentra con licencia por maternidad y mientras dure la misma a las actuales escribientes, doctora Silvina OSSES, por el período comprendido entre el 21 de julio y el 3 de septiembre del corriente año y la señorita Flavia Gabriela CANOSA, por el período comprendido entre el 4 de septiembre y el 19 de octubre del corriente año.

ESCRIBIENTE: en reemplazo de las anteriores a la actual escribiente auxiliar, señorita Andrea BALBIANO.

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo de la anterior a la actual auxiliar, señorita Silvana Elizabeth TRINDADEZ.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
MINISTRO DE LA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

EDUARDO MOLINE O'CONNOR

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

GUSTAVO A. BOSSERT

ANTONIO BOGGIANO

DR. ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN